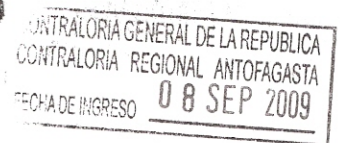


PROMULGA EL ACUERDO N° 1077 DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA.

DECRETO N°

135



ANTOFAGASTA,

03 SET. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148 de Educación, ambos de 1981; D.S. de Educación N° 256 de 2006; D.U. N° 49 de 1992 y sus modificaciones; y el Acuerdo N° 1077 adoptado en sesión ordinaria N° 202 de 21 de agosto de 2009, de la H. Junta Directiva,

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 1077 de la H. Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, adoptado en sesión ordinaria N° 202 de fecha 21 de agosto de 2009:

En Antofagasta, a 21 de agosto de 2009, se llevó a efecto la sesión ordinaria N° 202, con la asistencia del señor Presidente don Eugenio Spencer Ossa, los directores señores Alejandro Bustos Cortés, Ignacio Canales Molina, Darío Infanta Parada, Raúl Henríquez Toledo, Marcelo Jo López, Fernando Maass Artigas, Edmundo Ziede Díaz, y el Señor Rector don Luis Alberto Loyola Morales.

Actuó como Secretario de esta sesión, la Secretaria General señora Macarena Silva Boggiano.

ACUERDO N° 1077

La H. Junta Directiva, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los miembros presentes, acordó modificar el artículo 6° del D.U. N° 49 de 1992, sobre Reglamento de Remuneraciones, en el sentido de reemplazar las denominaciones del cargo de Asesor de la Dirección de Estudio y Desarrollo por el de Asesor de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional y de la de Secretaria Titular de la Dirección de Estudio y Desarrollo por la de Secretaria Titular de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL
MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MBB/CAS/BTR/MLC/mbg.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
LUIS LOYOLA MORALES
CHILE RECTOR

TOMO RAZON
Por Orden del Contralor
General de la República

11 SET. 2009
CONTRALOR REGIONAL

VÍCTOR HENRÍQUEZ GONZÁLEZ
Contralor Regional Subrogante
Antofagasta
Contraloría General de la República

Distribución:
Contraloría Regional
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Direc. Administ. y Finanzas
Dirección de Gestión y Análisis Institucional
Depto. Recursos Humanos